

COMISIONADOS - PRESIDENCIA
IFT/100/Pleno/OC-EEG/06/2014

México D.F., a 27 de noviembre de 2014

"2014 Año de Octavio Paz"

JUAN JOSÉ CRISPÍN BORBOLLA
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 15, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por este conducto hago entrega del Informe al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, sobre mi participación en el **Diplomado "La Nueva Ley Federal de Competencia Económica: Propósitos y Herramientas, Nuevas Facultades y Procedimientos"**, que se llevó a cabo entre los días 11 y 12 de noviembre de 2014 en la Ciudad de Monterrey, N.L.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ERNESTO ESTRADA GONZÁLEZ



México, D.F., a 21 de noviembre del 2014

INFORME AL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL COMISIONADO ERNESTO ESTRADA GONZÁLEZ EN EL DIPLOMADO “LA NUEVA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA: PROPÓSITO Y HERRAMIENTAS, NUEVAS FACULTADES Y PROCEDIMIENTOS”

El Comisionado Ernesto Estrada González participó en el Diplomado “La Nueva Ley Federal de Competencia Económica: Propósito y Herramientas, Nuevas Facultades y Procedimientos” los días 11 y 12 de noviembre del 2014 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, organizado por la *Facultad Libre de Derecho de Monterrey*. En este diplomado, el Comisionado Estrada González impartió la conferencia “Nuevo marco de regulación y competencia de las telecomunicaciones: una perspectiva económica”.

La participación en el diplomado permitió profundizar en discusiones sobre el alcance, avances y pendientes de la reforma estructural en materia de telecomunicaciones y competencia; en particular, desde la perspectiva de un grupo de profesionales interesados en la aplicación del día a día del nuevo marco regulatorio en esta materia.

A continuación se abunda sobre el contenido de la conferencia y su relevancia para la tareas del **Instituto Federal de Telecomunicaciones**.

La conferencia abordó cuatro temas centrales: 1) el papel de las telecomunicaciones en el desarrollo económico; 2) los rezagos del sector en relación con la situación mundial; 3) la manera en que la reciente reforma constitucional y las nuevas leyes secundarias en la materia buscan atender estos rezagos; y 4) los principales retos que enfrenta el sector ante estas reformas.

1.- El papel de las telecomunicaciones en el desarrollo económico: la creciente penetración de los servicios de telecomunicaciones tiene un impacto favorable en el desarrollo económico y el bienestar social. Desde la perspectiva económica: promueve las inversiones en las tecnologías de la información y la comunicación; facilita el acceso a la información y, con ello, una toma de decisiones más informada; alienta el tele-trabajo que, a su vez, incrementa la participación y productividad de la fuerza de trabajo; y reduce los costos de transacción al incrementar las operaciones comerciales y financieras en línea. Desde la perspectiva social: mejora el acceso a la



información y contenidos audiovisuales; fortalece la participación cívica; facilita la educación y el desarrollo de habilidades; mejora el acceso a los servicios de salud, gobierno, cultura y entretenimiento; y reduce los costos de traslado (tele-trabajo), lo que a su vez aumenta el tiempo libre.

2.- Los rezagos del sector en relación con la situación mundial: el desarrollo del sector en México registra rezagos respecto a la situación mundial; por ejemplo, en el 2013 los niveles de penetración de los servicios de banda ancha fija y móvil registrados en México ocuparon el penúltimo y último lugar en comparación con los niveles registrados en los países de la OECD. Los rezagos en este sector persisten aun si la comparación se hace en relación con países con niveles de desarrollo similares a los de México.

3.- La manera en que la reciente reforma constitucional y las nuevas leyes secundarias en la materia buscan atender estos rezagos: las reformas en materia de telecomunicaciones buscan atender esta situación con una serie de medidas encaminadas a: asegurar una interconexión efectiva entre redes de telecomunicaciones; fomentar el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones; garantizar el acceso a todos los operadores a los insumos esenciales en condiciones competitivas; garantizar el uso eficiente del espectro radioeléctrico; facilitar la convergencia tecnológica; y fortalecer las instituciones encargadas de la regulación y la política pública del sector.

4.- Los principales retos que enfrenta el sector ante estas reformas: la reforma constitucional y las nuevas leyes secundarias representaron un paso fundamental para impulsar el desarrollo eficiente del sector, pero son un primer paso. El sector aún debe superar retos importantes a fin de lograr los objetivos de estas reformas. Entre los retos destacan los siguientes: asegurar la aplicación eficaz de la regulación manteniendo claridad de objetivos y prioridades; desplegar las redes troncal y compartida asegurando neutralidad competitiva; reorganizar y asignar oportunamente el espectro IMT; transitar adecuadamente a la TDT; asignar de manera efectiva las concesiones para desplegar dos nuevas cadenas nacionales de TV abierta; asegurar el tránsito de un mercado con agentes económicos preponderantes y/o con poder sustancial de mercado, regulados de forma asimétrica, hacia un mercado con condiciones de competencia efectiva y regulación simétrica, donde la competencia sea el principal regulador de los mercados; y, finalmente, asegurar que la regulación tenga flexibilidad suficiente para adaptarse oportunamente a los cambios tecnológicos.